

GLG – IT – 02 VERSIÓN 10

SELECTIVOS DE PRODUCTOS EN BODEGA

PAGINA 1 DE 4

1. PROPOSITO

El objetivo de este procedimiento es determinar las actividades necesarias para realizar los selectivos en la bodega, de tal manera que proporcione un autocontrol permanente del inventario e información real del stock de medicamentos y dispositivos médicos.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todo el personal de las bodegas de Duana y Cia Ltda

3. RESPONSABLE

La autoridad de la aplicación de este instructivo recae sobre la coordinación del área y auxiliares de bodega.

4. DEFINICIONES

SUB-GRUPOS: Es el nombre que reciben los laboratorios/clasificación de los productos según el orden dentro de las bodegas de almacenamiento.

SELECTIVO: Es el conteo físico que se realiza a uno o varios productos con el fin de verificar que la existencia física es igual a la existencia que proporciona el sistema. Existen dos tipos de selectivos:

Selectivo Diario: Es el conteo físico que se realiza diariamente a un tipo o línea determinada de productos utilizando los listados generados por el aplicativo DUSOFT modulo Saldos por Bodega.

Selectivo especifico: Es el conteo físico que se realiza a uno o varios productos específicos donde se necesita verificar la cantidad, lote, fecha de vencimiento y/o especificaciones técnicas, se debe registrar en el formato GCI-FT-15

CRUZADO: Los productos que ya han sido bajados del sistema por diferentes circunstancias como son: despacho mercancías y/o devoluciones al laboratorio.

DIFERENCIA: Es la variación de las cantidades encontradas entre el conteo físico y la existencia del producto en el sistema

5. POLITICAS

- 5.1 La realización de los selectivos debe ser una actividad diaria de los auxiliares de Bodega.
- 5.2 Los listados que se generan por el sistema deben tener información de: ítem, descripción, laboratorio y conteo físico.
- 5.3 Para realizar el conteo físico se deben tener en cuenta todos los productos que aun no han sido descargados del sistema por ejemplo: productos separados para el despacho, productos en cuarentena, producto que este cargado como devolución o factura de proveedor que no haya sido ubicado en la zona de almacenamiento.



GLG - IT - 02 VERSIÓN 10

SELECTIVOS DE PRODUCTOS EN BODEGA

PAGINA 2 DE 4

- 5.4 los conteos físicos de los productos lo deben realizar los auxiliares de bodega responsables de cada torre asignada.
- 5.5 El listado con el respectivo conteo físico de cada producto será comparado inmediatamente por el auxiliar de novedades contra el stock del sistema para asegurar la disponibilidad de los productos.
- 5.6 Cuando se genere una novedad de despacho donde sea necesario verificar cantidad, lote, fecha de vencimiento y/o especificaciones técnicas se debe realizar un selectivo específico al producto que causa la novedad.
- 5.7 En caso de presentarse una diferencia en el selectivo diario y/o realizar un selectivo específico, se debe diligenciar el formato de selectivo de medicamentos y dispositivos médicos GCI-FT-15 con la respectiva justificación para reportar la novedad a Gestión Control Interno.
- 5.8 En el formato GCI-FT-15 se especifica por casillas los datos que este formato le solicite como son: la fecha del selectivo, el funcionario que la realiza el procedimiento, la bodega especificada, el stock que al momento del conteo refleje el sistema de inventario DUSOFT por el modulo **KARDEX**.de todas las bodegas que se encuentre en la zona de almacenamiento.
- 5.9 Las diferencias identificadas que no cuentan con justificación valida, deberán ser igualmente reportadas al jefe de área para su conocimiento y a su vez al área de control interno, para que en conjunto se defina que tipo de solución se da a la diferencia reflejada.
- 5.10 Los selectivos se realizaran a todos los productos con el fin de que en un término máximo de cuatro meses se realice un conteo general de la bodega, sin embargo los tiempos específicos serán establecidos en el cronograma de selectivos diarios .
- 5.11 En caso de que no existan diferencias el selectivo deberá ser archivado en la bodega correspondiente, como evidencia de seguimiento a los inventarios.

.



GLG – IT – 02 VERSIÓN 10

SELECTIVOS DE PRODUCTOS EN BODEGA

PAGINA 3 DE 4

6. DESARROLLO

A continuación se describen las actividades que intervienen en la realización de un selectivo dentro de la bodega, lo anterior teniendo en cuenta que esta actividad aunque tiene el mismo principio se discrimina de diferentes formas dependiendo de la situación que la genere de la siguiente manera:

6.1 SELECTIVO DIARIO

6.1.1 El coordinador de bodega o el encargado del laboratorio/línea deberá generar a través del sistema (jasper - Saldos por Bodega), el listado de productos que contengan características similares de forma aleatoria por torre, esto con el fin de evaluar la organización del laboratorio/línea frente al sistema y el cumplimiento de las políticas de almacenamiento establecidas en procedimientos GLG-PD-01

El listado generado en el (jasper - Saldos por Bodega), del programa de inventarios debe tener la siguiente presentación

SALDOS POR BODEGA

	CODIGO	DESCRIPCION	LABORATORIO	CANTIDAD
11A0600370	594016	GLUCERNA 8 ONZ ORAL LATA X 1. ABBOTT	ABBOTT	275
11A0600371	HD4011	GLUCERNA LPC 1,5LT BOLSA BOLSA X 1,5LT. ABBOTT	ABBOTT	116
11A0600373	594039	GLUCERNA SR 400GR TARRO TARRO X 400GR. ABBOTT	ABBOTT	71
11A0600374	HD4003	OSMOLITE HN LPC 1500ML SUSPENSION ORAL FRASCO X 1.5L. ABBOTT	ABBOTT	47
11A0600375	1212	PEDIASURE 8 ONZAS LIQUIDO ORAL FRASCO X 237ML. ABBOTT	ABBOTT	7
11A0600378	594025	PEDIASURE VAINILLA 1 ORAL LATA X 80NZ. ABBOTT	ABBOTT	258
11A0600379	594067	PERATIVE 273ML EMULSION ORAL CAJA X 237ML. ABBOTT	ABBOTT	123
11A0600380	HD3923	PERATIVE LPC 1 ORAL BOLSA X 1000ML. ABBOTT	ABBOTT	29
11A0600382	594053	REPLENA LIQUIDA 80NZ EMULSION ORAL LATA X 80NZ. ABBOTT	ABBOTT	197
11A0600388	622007	ALITRAQ 75GR POLVO O GRANULOS CAJA X 6. ABBOTT	ABBOTT	19
11A0600392	594058	ENSURE PLUS HN 1.500ML ORAL TARRO X 1.000ML. ABBOTT	ABBOTT	2
11A0600393	594024	ENSURE VAINILLA TARRO POLVO X 1000GR. ABBOTT	ABBOTT	54
11A0600395	594029	ENSURE VAINILLA TARRO TARRO X 400GR. ABBOTT	ABBOTT	39
11A0600407	0	SIMILAC SPC 24 KCAL 2 ONZAS LIQUIDO ORAL USP CAJA X 48. ABBOTT	ABBOTT	144
11A0600408	0	SIMILAC SPC 24 KCAL HP 2 ONZAS LIQUIDO ORAL USP CAJA X 48. ABBOTT	ABBOTT	48
11A0830457	589003	NIASPAN 1000MG TABLETA CAJA X 30. ABBOTT	ABBOTT	120
11A0830459	0	NIASPAN 500MG TABLETA CAJA X 30. ABBOTT	ABBOTT	60



GLG – IT – 02 VERSIÓN 10

SELECTIVOS DE PRODUCTOS EN BODEGA

PAGINA 4 DE 4

- 6.1.2 El informe de selectivo por subgrupo (línea/laboratorio) a realizarse es entregado a cada funcionario de acuerdo a la zona o laboratorio asignado, para que efectué el conteo por cantidades y lo registre dentro del listado generado por el sistema.
- 6.1.3 Realizado el conteo físico se deberá proceder a realizar un comparativo contra el stock registrado en el sistema y debe tener en cuenta el stock de la Bodega de otros contratos (Medipol, Medfem, etc.), teniendo en cuenta que dentro del mismo espacio se encuentra mercancía de diferentes bodegas virtuales.
- 6.1.4 Las diferencias deberán ser justificadas por el auxiliar a cargo del laboratorio/línea, y entregadas al coordinador de bodega y/o Jefe de Bodega para iniciar el respectivo trámite de aprobación de ajuste.

Aprobado por: Jefe Gestión Logística El día 18 de enero 2018